



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
A 1 de julio de 2010.  
AU-05

### ACCIÓN URGENTE

#### Riesgo inminente de represión contra indígenas de Mitzitón.

- **Gobierno del estado amenaza con desalojo que pudiera derivar en violaciones graves de los derechos humanos.**

El gobierno del estado de Chiapas amenaza con realizar operativo policiaco de desalojo del bloqueo carretero que mantienen pobladores de Mitzitón, como acción de defensa de su territorio.

El gobierno del estado propone a los pobladores de Mitzitón reubicar a toda la comunidad y hacer de su territorio una reserva forestal, a lo que la comunidad contestó, no sólo que no aceptan dicha propuesta sino que defenderán su territorio a cualquier costo. Ante la respuesta de la comunidad el gobierno del estado advirtió que entonces desalojarán el bloqueo carretero.

La comunidad de Mitzitón desde febrero del 2009 ha mantenido una lucha por la defensa de su territorio ante la información y evidencias que indican que el gobierno mexicano pretende construir la autopista San Cristóbal de Las Casas- Palenque y la ampliación de la carretera San Cristóbal de Las Casas- Comitán de Domínguez. El gobierno del estado en varias ocasiones ha negado que exista tal proyecto, sin embargo, la propuesta de la reubicación de la comunidad evidencia que si existe un interés de despojar al Pueblo Tsotsil de su territorio.

#### **Antecedentes:**

El bloqueo se está realizando para exigir al gobierno del estado que reubiquen a los no-cooperantes, del grupo conocido como Ejercito de Dios que ha realizado acciones de hostigamiento desde hace 13 años contra la comunidad, por lo que la asamblea comunitaria decidió pedir la reubicación del grupo. En días pasados personas del autodenominado Ejercito de Dios han realizados de manera indiscriminada tala de arboles violando el reglamento interno del ejido y la leyes en materia forestal, de lo cual las autoridades ejidales dieron aviso a las autoridades competentes en el momento que se realizaba dicha tala sin que hasta la fecha hayan sido detenidos los infractores.

Al igual que el día 27 de febrero de 2010, se generaron hechos violentos cuando el Sr. Andrés Jiménez Hernández, integrante de los *no cooperantes*, taló cinco árboles sin el permiso de la autoridad comunitaria. Por acuerdo de la asamblea, la madera fue decomisada y llevada al patio de la casa ejidal. El Sr. Jiménez acudió a su grupo en lugar de acudir a las autoridades, quienes se organizaron y secuestraron a tres personas adherentes a La Otra Campaña. Los detenidos fueron trasladados a la casa de Francisco Gómez Díaz, perteneciente a los *no cooperantes*. Les vendaron los ojos, los amarraron en postes, los rociaron con gasolina y amenazaron con prenderles fuego. Fueron amenazados de muerte y brutalmente golpeados. Entre los agresores se encontraba Raúl Jiménez Jiménez, efectivo de la Policía Estatal Preventiva y principal provocador de la violencia que



ejerce el Ejército de Dios, Alas de Águila en Mitzitón. Los hombres y mujeres adherentes a La Otra Campaña realizaron un bloqueo carretero para exigir que entregaran vivos a los tres retenidos y evitar también el tránsito de los paramilitares. Posteriormente cuatro heridos, todos integrantes de los *no cooperantes*, fueron retenidos en el bloqueo. Al día siguiente fueron liberados los adherentes de La Otra Campaña, así como los otros detenidos, asumiendo el gobierno del estado el pago de los daños provocados por los agresores.

Desde el día 21 de julio 2009 un grupo de ejidatarios comisionados por la asamblea ejidal para medir los terrenos fue interceptado por aproximadamente 60 personas del Ejército de Dios, quienes los agredieron con piedras, palos y resorteras. Posteriormente llegó una camioneta con cinco personas a bordo, dos de ellas con armas largas tipo R-15, quienes dispararon en dos ocasiones. La camioneta, que iba a gran velocidad, atropelló a varios ejidatarios. A consecuencia de estos hechos murió una persona, el Sr. Aurelio Díaz Hernández y cinco resultaron heridas de gravedad: Fernando Heredia Heredia, Javier Gómez Heredia, Raymundo Díaz Heredia, José Heredia Jiménez y Marcelino Jiménez Hernández. Tras una simulación de proceso penal donde se concluyó que el delito fue accidental y no intencionado, el agresor, Francisco Jiménez Vicente, obtuvo la libertad a finales de enero de 2010, habiendo pasado solamente cuatro meses en prisión.

Ante el riesgo inminente de un desalojo violento exhortamos a la comunidad nacional e internacional a exigir a las autoridades mexicanas, que:

- **Se busque una salida a través del dialogo, y no mediante el uso de la fuerza pública.**
- **Que se respete el Derecho al Territorio, que como pueblo indígena tiene Mitzitón, como establece el Convenio 169 de la OIT.**
- **Tal como exigen los pobladores de Mitzitón que “se reubique al grupo paramilitar, denominado Ejército de Dios de la comunidad”.**

**Pedimos el envío de sus acciones urgentes a:**

**Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**  
**Presidente de la República**  
Residencia Oficial de los Pinos  
Casa Miguel Alemán  
Col. San Miguel Chapultepec,  
C.P. 11850, México DF  
Tel: (52.55) 2789.1100 Fax: (52.55 ) 5277.2376  
Correo: [felipe.calderon@presidencia.gob.mx](mailto:felipe.calderon@presidencia.gob.mx)

**Lic. Fernando Francisco Gómez Mont**  
**Secretario de Gobernación**  
Bucareli 99, 1er. Piso, Col. Juárez,  
Del. Cuauhtémoc,  
C.P. 06600 México D.F.  
Fax: (52.55) 50933414  
Correo: [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx), [contacto@segob.gob.mx](mailto:contacto@segob.gob.mx)



**Lic. Juan José Sabines Guerrero**  
**Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas**  
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas  
Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056  
Correo: [secparticular@chiapas.gob.mx](mailto:secparticular@chiapas.gob.mx)

**Dr. Noé Castañón León**  
**Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas**  
Palacio de Gobierno, 2o. piso, Colonia Centro, C.P. 29000  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Conmutador: + 52 (961) 61 2-90-47, 61 8-74-60  
Correo: [secretario@secgobierno.chiapas.gob.mx](mailto:secretario@secgobierno.chiapas.gob.mx)

**Lic. Raciél López Salazar**  
**Procuraduría General de Justicia de Chiapas**  
Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque  
C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Conmutador: 01 (961) 6-17-23-00. Teléfono: + 52 (961) 61 6-53-74, 61 6-53-76, 61 6-57-24,  
61 6-34-50  
Correo: [raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx](mailto:raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx)

**Lic. Raúl Placencia Villanueva**  
**Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos**  
Periférico sur #3469, Col. San Jerónimo Lídice, Delegación  
Magdalena Contreras, Mexico D.F.  
C.P. 10200  
Tel +52 (55)56818125, 54907400  
Correo: [trasparencia@cndh.org.mx](mailto:trasparencia@cndh.org.mx)

**Jon Izaguirre**  
**Unidad de Observación**  
**Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones**  
**Unidas para los Derechos Humanos**  
Alejandro Dumas No.165  
Col. Polanco  
Delegación Miguel Hidalgo  
C.P.11560 México, D.F.  
Tel. +52 (55) 50616372  
Fax +52 (55) 50616358  
[jizaguirre@ohchr.org](mailto:jizaguirre@ohchr.org)

**Enviar copia a:**  
**Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.**  
Calle Brasil 14, Barrio Mexicanos, 29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México  
Tel: 967 6787395, 967 6787396, Fax: 967 6783548  
Correo: [accionurgente@frayba.org.mx](mailto:accionurgente@frayba.org.mx)